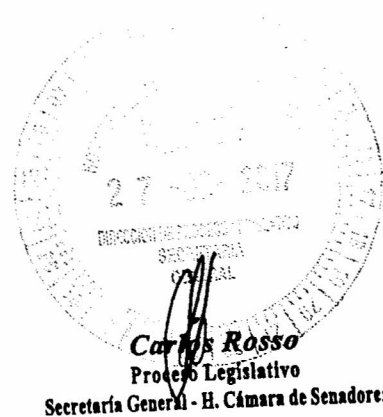




Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Desarrollo Social
*.....



Asunción, 30 de Agosto de 2017.-

DICTAMEN N° 2017 /2018
EXPEDIENTE N°: PE- 15- 1218

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Desarrollo Social os aconseja la aprobación del **“CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL REINO UNIDO DE ESPAÑA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA”**, que fuera remitido por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores según Mensaje N° 317 de fecha 17 de setiembre de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

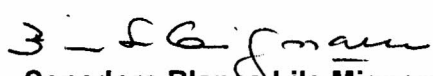
Os saluda con distinguida consideración.


Senador Ramón Gómez Verlangieri.
 Presidente.


Senador Víctor Bogado.
 Vicepresidente.

Senador Hugo Richer.
 Relator.

MIEMBROS


Senadora Blanca Lila Mignarro
 Miembro.

Senador Silvio Ovelar
 Miembro.

Senador Enrique Bacchetta
 Miembro

